

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

**Señores
Accionistas de la Compañía
CONSTRUBASA S.A
Ciudad.-**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

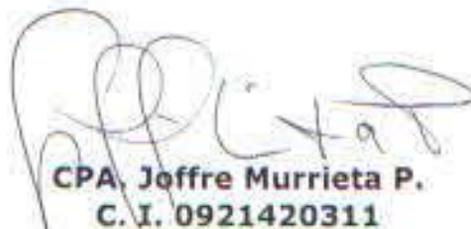
Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, muestren razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El Control Interno de la compañía durante el ejercicio del año 2013, no muestra ningún movimiento ya que dicha entidad empezó sus actividades económicas en Diciembre del año antes mencionado, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizada, suficiente y capaz.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,


**CPA. Joffre Murrieta P.
C. I. 0921420311
COMISARIO**